01/06/2023

ECONOMIST&JURIST

Redacción

El TSXG exime a la Xunta de pagar 1,4 millones al Hospital Quirón de Lugo por perjuicios de medidas frente a la Covid

El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Galicia ha emitido sentencia denegando al Sanatorio Nosa Señora dos Ollos Grandes, titular del Hospital Quirón de Lugo, **la indemnización de 1.406.379 de euros que reclamaba a la Xunta gallega** por el perjuicio económico que le causó las medidas impuestas entre el 15 de marzo y el 21 de junio de 2020 debido a la pandemia de la Covid-19.

En la fecha de inicio señalada (15 de marzo de 2020) y con ocasión de la pandemia originada por el virus del COVID-19 se declaró la situación de emergencia sanitaria en el territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia, al tiempo que se activó el Plan territorial de emergencias de Galicia en su nivel IG, lo que **obligó a adoptar unas medidas transitorias,** como las recogidas en la Instrucción 6/2020, que aprobó el Sergas, sobre reordenación asistencial motivada por la situación actual del nuevo coronavirus en el territorio.

Estas medidas supusieron la **suspensión de determinadas actividades asistenciales** y la implement

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF